Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 367305 "PGRN-SERVICIO PARA TRABAJOS DE RUEDOS Y VEREDAS EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS Y EN EL MONTE CERRO DEL HIERRO. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. TT.MM. DE ALMADEN DE LA PLATA, CONSTANTINA Y SAN NICOLAS", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 387.161,28 €(IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:50 horas del día 07 de agosto de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 09 de julio de 2024, tras la apertura pública del sobre único, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas que se relacionan a continuación , en valores anormales:

LOTE 1:

- • ANTONIO MANUEL ROJANO CABEZAS, lotes 1 y 2
- • ANTONIO ROJANO JIMENEZ, lotes 1 y 2

• LOTE 2:

- • ANTONIO MANUEL ROJANO CABEZAS, lotes 1 y 2
- • ANTONIO ROJANO JIMENEZ, lotes 1 y 2

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 30 de julio de 2024, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de la empresa **ANTONIO ROJANO JIMENEZ**, lotes 1 y 2, quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe y, que la oferta económica presentada por la empresa **ANTONIO MANUEL ROJANO CABEZAS**, lotes 1 y 2, no queda suficientemente justificada al no presentar documentación alguna en el periodo de tiempo otorgado para ello.

Se envió y entregó la notificación el 17/07/24 a las 11:44, teniendo como fecha fin de presentación el 24/07/24 a las 23:59, no entregando nada.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	FECHA	08/08/2024	
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUT7XVD8NV2ZBPL4AENXTNFGD	PÁGINA	1/3	

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa **ANTONIO MANUEL ROJANO CABEZAS**, lotes 1 y 2, al incurrir su oferta económica en valores anormales y no quedar suficientemente justificada al no presentar documentación alguna

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar a las proposiciones recibidas que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa, por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación:

- LOTE 1. : **ANTONIO ROJANO JIMENEZ** por un importe ofertado de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (144.401,56 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.
- LOTE 2. **ANTONIO ROJANO JIMENEZ** por un importe ofertado de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (59.191,52 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a las citadas empresas, para que presenten dentro del plazo diez (10) días hábiles , a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	FECHA	08/08/2024	
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUT7XVD8NV2ZBPL4AENXTNFGD	PÁGINA	2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO : CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 1:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ANTONIO ROJANO JIMENEZ	144.401,56 €	100,00	100,00
2	CARBODIAZ, S.L.	166.513,10 €	84,69	84,69
3	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	190.651,70 €	67,97	67,97
4	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	205.537,11 €	57,66	57,66
5	EULEN SA	208.430,10 €	55,66	55,66
6	ATFORTIS S.L.	221.820,30 €	46,39	46,39
7	C&C CARRETERO BENÍTEZ SOCIEDAD LIMITADA	223.804,71 €	45,01	45,01

LOTE 2:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ANTONIO ROJANO JIMENEZ	59.191,52 €	100,00	100,00
2	CARBODIAZ, S.L.	69.474,44 €	82,63	82,63
3	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	79.330,68 €	65,98	65,98
4	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	86.127,17 €	54,49	54,49
5	ATFORTIS S.L.	90.148,50 €	47,70	47,70
6	EULEN SA	92.456,64 €	43,80	43,80

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES

FECHA 08/08/2024

PÁGINA 3/3

VERIFICACIÓN PK2jmEUT7XVD8NV2ZBPL4AENXTNFGD